

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**1019** *ORDEN de 13 de enero de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los Centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones de 11 de noviembre de 1987 y 28 de septiembre de 1988, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar en todo caso aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 13 de enero de 1989.

GARCIA VARGAS

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### ANEXO

#### *Servicios Centrales*

Denominación puesto, Unidad: Subdirector general (Subdirección General de Sanidad Exterior de la Dirección General de Salud Alimentaria y Protección de los Consumidores). Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico anual: 1.796.940. Adscripción: AD: AE, Grupo: A. Tipo de puesto: S.

Denominación puesto, Unidad: Subdirector general (Subdirección General de Higiene de los Alimentos de la Dirección General de Salud Alimentaria y Protección de los Consumidores). Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico anual: 1.426.032. Adscripción: AD: AE, Grupo: A. Tipo de puesto: S.

1. nominación puesto, Unidad: Subdirector General (Subdirección General de Veterinaria de Salud pública de la Dirección General de Salud Alimentaria y Protección de los Consumidores). Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico anual: 1.426.032. Adscripción: AD: AE, Grupo: A. Tipo de puesto: S.

Denominación puesto, Unidad: Consejero técnico (Dirección General de Planificación Sanitaria. Unidad de Apoyo). Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico anual: 966.924. Adscripción: AD: AE, Grupo: A. Tipo de puesto: N.

#### *Instituto Nacional de la Salud*

Denominación puesto, Unidad: Adjunto al Director general. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 1.302.408. Adscripción: Grupo: A, Cuerpo o Escala: EX19. Tipo de puesto: S. Méritos: Experiencia en la Administración Sanitaria, en el campo de la Atención Primaria.

Denominación puesto, Unidad: Consejero técnico (Dirección General). Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico anual: 1.041.876. Adscripción: Grupo: A, Cuerpo o Escala: EX19. Tipo de puesto: S. Méritos: Experiencia en evaluación y control en la Administración Sanitaria.

Denominación puesto, Unidad: Consejero técnico (Dirección General). Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico anual: 1.041.876. Adscripción: Grupo: A, Cuerpo o Escala: EX19. Tipo de puesto: S. Méritos: Experiencia en telecomunicaciones y electrónica.

AE: Administración del Estado.

EX19: Todos los Cuerpos y Escalas, excepto las claves 12, 13, 15, 16 y 17 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 17 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del día 18) y, además, el personal de la Seguridad Social regulado en la disposición transitoria cuarta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

**1020** *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral fijo del Instituto Nacional de Servicios Sociales por turno de nuevo ingreso.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 235/1988, de 18 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1988, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre y con el fin de atender las necesidades de personal laboral fijo del Instituto Nacional de Servicios Sociales, esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir por turno de nuevo ingreso las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Las bases de la convocatoria se harán públicas por la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, en los tablones de anuncios del Ministerio de Asuntos Sociales, en la Dirección General del propio Instituto Nacional de Servicios Sociales, Direcciones Provinciales del mismo, Delegaciones de Gobierno o Gobiernos Civiles, Dirección General de la Función Pública y Centro Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Tercero.—Quienes deseen tomar parte en el proceso de selección deberán solicitarlo en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en impreso ajustado al modelo que se acompaña en las bases de convocatoria y que les será facilitado en el Ministerio de Asuntos Sociales, Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, Direcciones Provinciales del mismo, Delegaciones de Gobierno o Gobiernos Civiles, Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de diciembre de 1988.—La Subsecretaría, Carlota Bustelo y García del Real.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

### ANEXO

Ingeniero Telecomunicaciones: 1.	Programador: 1.
Arquitecto: 3.	Gobernante: 6.
Médico Geriatra: 18.	Jefe de Cocina: 4.
Médico Rehabilitador: 13.	Jefe Servicios Técnicos: 4.
Médico General: 32.	Maestro de Taller: 7.
Psicólogo: 1.	E.T.A.R.: 2.
Pedagogo: 1.	Subgobernante: 3.
Analista Aplicaciones: 7.	Encargado de Almacén: 1.
Diplomado en Turismo: 6.	Cocinero de primera: 8.
Ingeniero Técnico Industrial: 1.	Oficial de Servicios Técnicos: 11.
Arquitecto Técnico: 1.	Planificador Trabajos Informáticos: 17.
Fisioterapeuta: 25.	Cuidador: 172.
ATS de Empresa: 3.	Auxiliar de Clínica: 279.
ATS: 90.	Cocinero de Segunda: 12.
Asistente Social: 26.	Oficial de Segunda Conductor: 1.
Monitor Ocupacional: 4.	Grabador Verificador Datos: 12.
Estimulador: 3.	Ayudante de Cocina: 33.
Logopeda: 3.	Ordenanza: 58.
Psicomotricista: 8.	Camarero Limpiador: 295.
Terapeuta Ocupacional: 3.	